



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Deceni90 de la Igualdad de Oportunidades [para Mujeres y Hombres]"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPEDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

San Martín de Porres, 15 ENE. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 001 – 2024 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)
Coordinadores de REI
Presente

Asunto : Convoca a reunión de coordinación sobre proceso de matrícula 2024

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
b) EXPEDIENTE -ASGESE 2024 INT -0004042

De mi consideración:

Es grato expresarles mi cordial saludo y a la vez en el marco de la referencia, hago de conocimiento que la DRELM a través de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativa da a conocer, que ha identificado 515 instituciones educativas con alta demanda de solicitudes de matrícula, por lo que solicita a una reunión de coordinación con carácter de URGENTE a llevarse a cabo:

- Día : Lunes 15 de Enero del 2024
- Hora : 14:00 HORAS
- Lugar : Auditorio de IDAT.

En tal sentido, agradeceré a usted, establecer las coordinaciones necesarias con el personal de su Institución Educativa a fin que su asistencia a esta reunión sea puntal e impostergable ya que los aportes que brindan serán importantes para toma de decisiones y acciones a realizar.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP /JASGESE
ECHM/CEESSE
AAR/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103, Lima 31, Perú.
Teléf.: (511) 615 5800, anexo: 160 39